

30 - 10 - 2001



UNIVERSIDAD DE CHILE
Vicerrectoría de Economía y Administración

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
PARA EL DESARROLLO DE LA
UNIVERSIDAD DE CHILE
1998 - 2001**

30 DE OCTUBRE 2001

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA
UNIVERSIDAD DE CHILE: 1998-2001.

1. INTRODUCCIÓN.

El objetivo de este documento es presentar al Consejo Universitario una síntesis del estado de avance de los proyectos de Infraestructura para el desarrollo académico de la Universidad de Chile que se encuentran actualmente en ejecución, y de aquellos que están en etapa de estudios o próximos a licitarse. Se espera completar, en una segunda versión, la lista de proyectos con la contribución de las propias Facultades. Se entrega una descripción breve sobre las orientaciones de los proyectos, su contribución a la superación de los problemas y oportunidades identificadas, sus fuentes de financiamiento, y las implicancias para el establecimiento de políticas internas dada las perspectivas de las políticas públicas y del entorno de oportunidades en general.

2. LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD Y LA NECESIDAD DE EMPRENDER UN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO.

Durante los tres últimos años el Consejo Universitario ha analizado y aprobado el Presupuesto del Fondo General en el mes de diciembre anterior al año de ejecución del mismo, con el objeto de tender hacia un equilibrio de las finanzas institucionales. En todos estos años el Consejo ha conocido las restricciones presupuestarias que enfrenta la Universidad, el nivel de deuda histórica, así como la evolución de los aportes del Estado y sus proyecciones. El Consejo Universitario ha reconocido y analizado en más de una ocasión las carencias y déficits de infraestructura institucional acumulados durante más de dos décadas, ha aprobado acciones orientadas a impulsar un Programa de Infraestructura para el Desarrollo Académico de la Universidad de Chile, compatible con una tendencia al ordenamiento y equilibrio del presupuesto del Fondo General.

Una de las prioridades en la asignación de fondos ha sido entregar una proporción creciente de recursos directamente a las Facultades y Organismos con el objeto de que privilegien internamente sus propias iniciativas en la asignación presupuestaria. Algunos mecanismos de transferencia de recursos han sido los siguientes: i) un mayor porcentaje de descentralización de los *overhead* sobre el total de los proyectos de investigación que se han adjudicado recursos provenientes del CONICYT; ii) recursos provenientes de la morosidad en el pago de aranceles que antes era retenida por el Fondo General. Además, el Fondo General ha asignado recursos de contrapartes a proyectos FONDAP más allá de los comprometidos directamente por las Facultades. Del mismo modo, se ha aportado mayores recursos a la Facultad de Derecho para corregir desigualdades del modelo de asignación de fondos institucionales. Paralelamente, el Fondo General ha enfrentado una drástica caída en la captación de recursos provenientes del Fondo de Desarrollo Institucional, ya que el Ministerio de Educación ha transferido dichos recursos al financiamiento parcial del Programa

MECESUP. Además, las disponibilidades presupuestarias del Fondo General han disminuido debido a la incorporación de nuevas glosas en el ítem de Aportes para Actividades de Interés Nacional. Por último, la institución ha mantenido su nivel de endeudamiento bancario en su actividad universitaria, así como el pago de intereses por un monto cercano a los \$1.900 millones anuales.

3. BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN EJECUCIÓN Y PROGRAMAS FUTUROS.

Los anexos 1 y 2 incluyen una breve descripción de los proyectos de infraestructura de la Universidad en ejecución y aquellos en estudio.

4. PROPUESTAS DE BASES Y POLÍTICAS DE FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO.

En este contexto altamente restrictivo, de una creciente descentralización de recursos a la Facultades y Organismos, y de control del endeudamiento bancario no ha sido posible emprender un Programa de Inversiones sostenido como el que la Institución requiere, y que sea a la vez posible de financiar con nuevos recursos del Fondo General. Sin embargo, la Universidad ha logrado atenuar los efectos de la carencia de infraestructura antes indicado impulsando un conjunto de proyectos de infraestructura, principalmente, a través de las siguientes fuentes de financiamiento:

4.1. Fuentes externas.

La actual estructura de financiamiento de la Universidad de Chile, alrededor de 73% de generación de ingresos propios, y aproximadamente 27% de aportes directos del Estado, muestra la importancia relativa de los primeros como fuentes de fondos para la inversión en infraestructura institucional. Entre las principales fuentes externas de financiamiento podemos identificar las siguientes:

- Adjudicación de fondos para proyectos concursables a nivel nacional y grants internacionales: Iniciativa Milenio (Institutos y Núcleos), FONDAP, FONDEF, MECESUP y, en menor medida FONDECYT, entre otras.
- Captación de donaciones.
- Endeudamiento.

Si bien las dos primeras fuentes de financiamiento han llegado a constituir un respaldo permanente para impulsar proyectos de infraestructura en docencia e investigación, es fundamental que la Universidad de Chile adopte una política que compatibilice, crecientemente, las oportunidades que entregan las políticas públicas y los aportes del Sector Privado, con las orientaciones estratégicas que se ha propuesto alcanzar la institución de acuerdo a su misión de Universidad Nacional y Pública. De otro modo, se corre el riesgo de que sea el propio Sector Privado el que, a través de sus donaciones, alianzas y oportunidades, termine orientando, exclusivamente, el desarrollo institucional.

Análogamente, la Universidad de Chile, aunque exitosa en la captación de fondos concursables, no puede dejar que el desarrollo de los proyectos de infraestructura descansa solamente en el aporte de recursos de contraparte institucional, siguiendo pasivamente los vaivenes presupuestarios externos, inevitables sesgos disciplinarios en los criterios de distribución, y objetivos externos resultantes de instrumentos de políticas públicas. Se requiere, además, apoyar financieramente iniciativas de acuerdo a las orientaciones estratégicas aprobadas por la Universidad que contribuyan, a través de proyectos de probada excelencia en los diferentes ámbitos del quehacer académico, al cumplimiento de la misión institucional.

Respecto del endeudamiento, la Universidad de Chile ha logrado administrar sus pasivos, adecuadamente, a través de la reprogramación con la banca nacional. Este es reconocimiento a la institución que ha cumplido con el pago de intereses anuales y sus compromisos de amortización, de acuerdo a los flujos acordados. El nivel de endeudamiento bancario se ha mantenido en los últimos tres años y alcanza a aproximadamente \$22.500 millones, incluyendo la operación de compra del terreno a la Editorial Universitaria. La política de estos años ha sido controlar el nivel de endeudamiento bancario de largo plazo, y acudir a éste para financiar proyectos de inversión que tengan contemplado la generación de ingresos futuros, como es el caso de la aprobación de la contratación de créditos para la inversión en imagenología del Hospital Clínico, por ejemplo. Del mismo modo, el endeudamiento bancario transitorio privilegia el financiamiento de aquellos proyectos de reconversión de activos con un desfase de tiempo entre la ejecución de la inversión programada y la recaudación de los ingresos por venta de inmuebles, aprobada por el Consejo Universitario. La Universidad debe continuar sus esfuerzos por controlar el déficit de cada ejercicio presupuestario para mantener esta política en el tiempo.

4.2. Fuentes internas.

La nula disponibilidad presupuestaria del Fondo General de la Universidad de Chile para financiar un Programa de Infraestructura del Desarrollo Académico, requiere un firme compromiso y decisión, desde la perspectiva de desarrollo institucional, respecto del tratamiento de dos fuentes de financiamiento.

- Conversión de activos.
- Generación de ingresos propios.

La experiencia reciente muestra que la Universidad de Chile puede, dentro de sus restricciones económicas, contribuir al financiamiento de un Programa de Infraestructura a través de estas dos fuentes internas. Más aún, es posible complementar éstas con recursos externos como los indicados en el punto anterior, con el objeto de aumentar el impacto de estas inversiones. En este contexto, diversas Facultades están aprovechando las oportunidades resultantes de la conversión de activos que actualmente ocupan, terrenos o inmuebles, pertenecientes al patrimonio de la Universidad, para financiar nuevas obras de infraestructura para su propio desarrollo académico.

Durante los últimos tres años el Fondo General ha transferido el 100% de los fondos recaudados por la venta de inmuebles que, formando parte del patrimonio institucional, están siendo reinvertidos en las propias Facultades que tenían asignado su uso. La

premisa básica para apoyar estas iniciativas ha sido el impacto en la actividad académica y, en general, el beneficio esperado de los proyectos.

Nuevamente, si bien es altamente deseable impulsar proyectos financiados a través de la conversión de activos, la Universidad de Chile debe tener una política que compatibilice el desarrollo de las Facultades -que se benefician directamente con la conversión de activos- con el desarrollo de otras que, teniendo necesidades de inversión, excelentes proyectos de impacto académico, posibilidades de postular exitosamente a fondos concursables, carezcan de un nivel adecuado de recursos para aportar como contrapartes o para emprender directamente sus proyectos que contribuyan claramente al cumplimiento de la misión institucional.

Por otra parte, el Fondo General ha transferido importantes contrapartes a los proyectos FONDAF de Matemáticas Aplicadas, y Ciencias de los Materiales y, seguramente, continuará haciéndolo. A esto se agrega el aumento de la transferencia desde el Fondo General a las Facultades del *overhead* de proyectos FONDECYT desde alrededor de 47% a 75%, y la morosidad retenida de aranceles. Pese a este desembolso de recursos, el Fondo General no ha aplicado tasas de recaudación sobre el total de ingresos propios generados por las Facultades y Organismos, bajo la premisa de privilegiar el financiamiento de las propias iniciativas de las Unidades Académicas que los generan. Más aún ha mantenido la política de reconocer los reajustes por intereses de depósitos de las Facultades en el Fondo General.

4.3. Propuesta.

La reseña de las acciones descrita da cuenta de la necesidad de crear instrumentos que permitan compatibilizar, adecuadamente, el financiamiento de proyectos tendientes a la optimización individual de las Facultades y Organismos, con el desarrollo institucional. En algunos casos coinciden ambos intereses, y en otros pueden existir conflicto de ellos. Este es un tema que se ha analizado en varias ocasiones en la Comisión de Economía, Finanzas y Políticas de Personal, y en el Consejo Universitario, pero por diversas razones el avance ha sido lento. Es comprensible que existan discrepancias respecto de la definición y ventajas de los instrumentos a aplicar, diferencias en los criterios de asignación de los recursos, reglamentos que sea necesario establecer, entre otros aspectos a discutir, pero es importante adoptar definiciones, hoy previo a la aprobación de la conversión de activos que beneficia a cuatro Facultades.

La propuesta que se somete a consideración del Consejo Universitario es la siguiente:

"Apruébase la creación de un "Fondo de Contraparte", destinado a apoyar el financiamiento de proyectos de inversión en infraestructura para el desarrollo académico. Asimismo, apruébase asignar para el financiamiento de dicho Fondo, el 15% de los ingresos de las ventas de inmuebles universitarios autorizadas a contar de esta fecha, inclusive. Instrúyese al Vicerrector de Economía y Administración para que, en el breve plazo, entregue a la consideración y decisión del Consejo Universitario, una propuesta de Reglamento que contenga las normas que regularán la aplicación del mencionado Fondo".

ANEXO 1:

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA
UNIVERSIDAD DE CHILE: EJECUCIÓN EN EL PERÍODO 1998-2001.

1. Construcción Edificio Programa Bachillerato:

La Dirección del Programa Bachillerato inició durante el año 2000 la construcción de un edificio de aulas y laboratorios destinado a cubrir las necesidades de infraestructura que dicho Programa había acumulado desde su creación en 1996. El proyecto comprende la construcción de 1.600 m² en terrenos del Campus Juan Gómez Millas con un costo total de la inversión de \$575 millones. La Dirección del Programa ha asumido la responsabilidad directa por el planeamiento, construcción y administración del edificio, así como su financiamiento con cargo a ingresos propios. El proyecto concluyó gran parte de su obra gruesa y se está reformulando los estudios de arquitectura, de acuerdo a premisas acordadas con la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, para coordinar una mejor integración con las Facultades que potencie el trabajo académico y un mejor aprovechamiento de la infraestructura en el campus. Se espera concluir esta última etapa en el mes de octubre del presente año y terminar la obra completa en julio del año 2002. La construcción del edificio no ha significado incremento de endeudamiento bancario y se financia en un 100% con los fondos recaudados por el Programa. Paralelamente, la Dirección del Programa ha anunciado la distribución de fondos a las Facultades de acuerdo a criterios establecidos por el Consejo del Programa de Bachillerato con el propósito de compensarlas por el costo de docencia de los alumnos atendidos.

2. Facultad de Ciencias Sociales. Edificio Escuela de Periodismo.

Durante el año 2000 se emprendieron los estudios de arquitectura y de especialidades para la construcción del Edificio destinado a la Escuela de Periodismo. Esta era una antigua aspiración institucional ya que la Escuela se encuentra lejos del Campus Juan Gómez Millas, donde se encuentra ubicada la Facultad de Ciencias Sociales a la cual pertenece. Por otro lado, la actividad docente se realizaba en 4 locales ubicados en las calles Belgrado y Rebeca Matte en el Campus Andrés Bello, los que fueron construidos para otros propósitos. La infraestructura existente presentaba serias limitaciones al uso del espacio físico dados los actuales requerimientos de la carrera de Periodismo afectando su proyección y calidad del trabajo académico. El nuevo edificio atenderá a la actual población estudiantil, e incrementar las vacantes a partir del año 2002 en 20 nuevos cupos dado el elevado interés de los postulantes a ingresar a la carrera. El edificio comprende la construcción de 3.050 m² de aulas, laboratorios y talleres, que permitirá la consolidación de nuevas menciones y modernización del trabajo académico en las existentes. La obra tiene un costo total de la inversión, incluido equipamiento, de \$946 millones, y su fuente de financiamiento permanente es la conversión de activos, esto es venta de algunos inmuebles que permitan liberar recursos por un valor equivalente al costo de construcción. Actualmente se encuentra avanzada la etapa de estudios de planeamiento para trasladar a dos organismos universitarios a las dependencias que ocupa actualmente la carrera de Periodismo y que cumplen con la condición de liberar recursos para su financiamiento,

lograr un mejoramiento de su infraestructura y un mejor aprovechamiento del espacio físico. La construcción del edificio de la Escuela de Periodismo se adjudicó en el mes de junio del presente año, de acuerdo al presupuesto antes indicado. El término de la obra e inauguración del edificio coincidirá con la apertura del año académico del año 2002. Durante el período de construcción y mientras se logran los acuerdos y estudios para el traslado de otros organismos a las actuales dependencias ocupadas por la Escuela de Periodismo, el Consejo Universitario aprobó utilización de líneas de créditos bancario transitorias.

3. Facultad de Medicina: Traslado y Consolidación de Carreras de la Salud desde la Sede Oriente al Campus Norte.

Durante el año 1999 se reformularon los estudios correspondientes al Proyecto de Traslado y Consolidación de las Carreras de la Salud, ubicadas en la Sede Oriente al Campus Norte. El proyecto tiene por objeto mejorar las condiciones del trabajo de los estudiantes y académicos, lograr una mayor integración de las carreras relacionadas, así como la optimización del uso de la infraestructura ocupada por la Facultad de Medicina. El proyecto comprende la construcción de aulas, laboratorios y ampliación de bibliotecas, además del auditorio e infraestructura de servicios. El costo total estimado de la inversión y sus compromisos asciende a \$ 1.291 millones y su financiamiento proviene de la conversión de activos por un valor equivalente según la descripción antes citada. De no lograrse un balance entre el valor estimado de venta de las antiguas dependencias y el costo estimado de las nuevas construcciones el proyecto se ajustará para no incurrir en déficit ni endeudamiento. La construcción de las nuevas dependencias en la Sede Norte está en la etapa final de construcción y el traslado de los estudiantes y personal universitario se inició durante el primer semestre de este año. Las restantes obras que forman parte del proyecto continúan su ejecución de acuerdo al programa establecido. La etapa de venta de los inmuebles que antes ocupaban las carreras de la salud en la Sede Oriente también está concluida ya que en el mes de octubre del presente año fueron vendidos dichos inmuebles. No significó aumento del endeudamiento bancario del Fondo General de la Universidad.

4. Facultad de Odontología. Renovación parcial de equipos y Edificio Campus Norte.

En el año 1998 la Facultad de Odontología se adjudicó recursos por un monto de \$ 1.860 provenientes del Fondo de Desarrollo Institucional del Ministerio de Educación para la construcción de un edificio en el Campus Norte. Durante el primer semestre del año indicado el proyecto se había presentado al fondo concursable por un monto estimado de \$9.000 millones y el Ministerio de Educación lo aprobó con un monto de \$ 2.459 millones. Sobre la base de estudios posteriores de reformulación del proyecto se logró un acuerdo con el Ministerio de Educación de ejecutar una obra con el presupuesto aprobado, para lo cual el Fondo General de la Universidad aportó una contraparte de \$ 279 destinado a la renovación y remodelación de equipos dentales, mejoramiento de la condiciones de estudio y principalmente prácticas de los estudiantes en las clínicas, así como del trabajo de los académicos. El proyecto corresponde a la primera etapa de un programa más amplio de modernización y remodelación de la infraestructura de la Facultad de Odontología, que comprende renovación de clínicas y nuevas instalaciones destinadas a satisfacer los requerimientos de los nuevos desafíos en los ámbitos de la docencia, e investigación y labor asistencial que se ha propuesto la Facultad. La superficie a construir es de 6.700 m². Las etapas posteriores se financiarán con fondos provenientes de la conversión de activos. La construcción del edificio se inició en abril del año 2.000 y concluirá en el mes de diciembre del año 2001. No significó aumento del endeudamiento bancario del Fondo General de la Universidad.

5. Facultad de Odontología: Construcción del Edificio de Investigación Dr. Leng. Museo Laboratorios de Investigación y Centro de Alumnos.

Corresponde a la construcción de un edificio financiado por la donación particular del Dr. Colin por un monto de \$500 millones.

6. Campus Juan Gómez Millas. Mejoramiento de infraestructura destinada a la recreación e iluminación del Campus.

La comunidad universitaria y el país se informó de la realidad del Campus Juan Gómez Millas a través de las noticias difundidas en 1999 respecto de los problemas asociados a la seguridad del Campus, y de los efectos negativos causados principalmente por la acción de grupos externos vinculados con el tráfico de drogas. Durante el año 2000 el Consejo Universitario aprobó una asignación de fondos por un total de \$200 millones para implementar un programa que contribuyera a avanzar en la superación de los problemas descritos. Una de las causas detectadas fue que los estudiantes tenían una precaria infraestructura en las escasas áreas de esparcimiento, así como serios problemas de falta de iluminación y de seguridad en el campus. Para corregir parcialmente estas carencias, se aprobó un programa que comprendió los siguientes proyectos: i) construcción del proyecto denominado "Verde Bosque"; que incluye anfiteatro y dos centros de encuentro de los estudiantes; ii) instalación de nuevas luminarias y mejoramiento de las fuentes generadoras de poder eléctrico para potenciar y reforzar la iluminación del campus; iii) reforzamiento de instalaciones deportivas; iv) reforzamiento de servicios a los estudiantes (SEMDA); v) resguardo del campus a través de la construcción de una reja de 576 metros lineales; vi) mejoramiento de la seguridad del campus.

Las obras se encuentran terminadas. De este modo, el presupuesto asignado por el monto total de \$ 200 millones se habrá ejecutado en un 100% en este período. La fuente de financiamiento correspondió al Fondo General con recursos provenientes de depósitos internos.

7. Vicerrectoría de Asuntos Académicos: Construcción del Centro de Estudios Andinos. Putre.

Corresponde a la construcción de una edificación de 260 m² con una inversión de \$ 109 millones, financiada, principalmente, con fondos externos y donaciones. El Fondo General aportó \$23 millones. La obra comenzó el año 2000 y terminó el primer semestre del año 2001.

8. Edificio de la Casa Central. Reforzamiento y Remodelación del Sector Nor-poniente.

Diversos estudios de prevención de riesgos concluyen que el edificio de la Casa Central de la Universidad debe ser reforzado estructuralmente y remodelado para mejorar las condiciones de seguridad del personal que trabaja en él o visita este recinto. El Departamento de Planta Física ha desarrollado un proyecto de reforzamiento y remodelación del edificio por etapas atendiendo las necesidades más urgentes. En el período 1999-2001 el proyecto comprende la ejecución de los trabajos señalados en el área nor-poniente del edificio con un costo de \$ 150 millones. Las obras de refuerzo estructural están terminadas y sólo queda pendiente las obras de remodelación. Además del mejoramiento de la prevención de riesgos y de seguridad en el uso del edificio, se

obtendrá un mejor aprovechamiento y uso más racional de los espacios. La fuente de financiamiento corresponde a donaciones de empresas.

9. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas: Ampliación del tercer piso del Edificio para el Posgrado y Postítulo.

Corresponde a una ampliación de 1.136 m², con una inversión de \$470 millones destinada al Posgrado y Postítulo, financiada con donaciones e ingresos propios. La obra concluyó este año.

10. Facultad de Derecho. Remodelación del Edificio de Aula Magna.

Corresponde a la remodelación de 550 m² del Edificio de Aula Magna con costo aproximado de \$110 millones, financiada con donaciones. Las obras se ejecutaron durante el año 2001 y se encuentran terminadas.

11. Facultad de Filosofía: Construcción del Edificio del Programa de Estudios Pedagógicos.

Corresponde a la construcción de un edificio con un costo de \$165 millones, financiado por el Ministerio de Educación, complementado con un aporte del Fondo General de \$ 70 millones. La construcción se inició en 1999 y concluyó el 2000.

12. Proyectos adjudicados en los concursos del Programa MECESUP del Ministerio de Educación.

La Universidad de Chile ha obtenido nuevos recursos para bienes y obras por un monto total de \$ 5.255 millones, en los proyectos adjudicados en las tres versiones del concurso Programa MECESUP del Ministerio de Educación. Los proyectos han comprometido recursos de contraparte por un total de \$ 782 millones. Estas inversiones han favorecido los proyectos orientados al fortalecimiento e innovación del pregrado, y se concentran, principalmente, en las siguientes Facultades: Ciencias Físicas y Matemáticas, Medicina, Ciencias Químicas y Farmacéuticas, y aquellas que componen el Campus Sur. El Fondo General ha contribuido con \$40 millones a la contraparte total antes indicada, siendo los recursos aportados en su mayor parte por las propias Unidades Académicas.

ANEXO 2:

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA
UNIVERSIDAD DE CHILE: PRÓXIMOS AÑOS.

1. Facultad de Ciencias. Departamento de Biología

El Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias está ubicado en el Campus Juan Gómez Millas donde ocupa 2.500 m² de edificios provisorios, de madera, construidos en la década del sesenta, y 665 m² de edificación sólida. Uno de los riesgos principales que enfrenta es la pérdida de sus equipos y registros de investigación, por incendio, además de la pérdida estimada de la producción científica en desarrollo en caso de siniestros.

En la actualidad se presenta una oportunidad especial debido a la instalación en la Facultad del Instituto Milenio de Estudios Avanzados en Biología Celular y Biotecnología. Éste aportará recursos para infraestructura por un monto superior al tercio requerido para la construcción y habilitación de un edificio para laboratorios. El edificio tendría una superficie construida de 2.228m², con un costo aproximado de \$ 800 millones. Esta inversión permitirá encontrar una solución definitiva a parte importante de la situación que enfrenta el Departamento de Biología. Los dos tercios restantes serán aportados por la Facultad de Ciencias en un plazo de cuatro años. Del mismo modo, los recursos que recibirá y aportará el Instituto se materializarán en el mismo período. En consecuencia, será necesario obtener líneas de crédito transitorio a través del Fondo General para asegurar los flujos requeridos para licitar la construcción durante el año 2002.

2. Facultad de Medicina: Campo Clínico Peñalolén

En la actualidad una proporción importante de la formación básica y toda la formación especializada que contemplan los Planes de Estudios de las Carreras de Pregrado se realizan en los diversos Campos Clínicos con que cuenta la Facultad de Medicina, en estrecha relación con los establecimientos del Servicio Nacional De Salud. En ellos se distribuyen los aproximadamente 3.500 alumnos de las ocho carreras de la Facultad, así como los más de 800 estudiantes de postítulo. La actividad realizada en los Campos Clínicos de mayor o menor complejidad permite a los estudiantes de las carreras de la salud, formarse en un proceso de aprehensión y conocimiento de la realidad social y económica del país, lo que a su vez permite fortalecer en ellos, un espíritu y vocación de servicio público, una impronta que caracteriza a los egresados de estas carreras.

A fines de este año el Hospital El Salvador, donde funciona parte importante de la actividad docente de la Facultad, será trasladado hacia el sector de Peñalolén, en donde se está construyendo un Hospital General (Hospital Cordillera Oriente), y más adelante también se construirá el Instituto Nacional Geriátrico y una Unidad de Rehabilitación Infantil. En la actualidad, ya se dispone en ese sector de un Centro de Referencia de Salud (CRS) que otorga prestaciones ambulatorias en distintas especialidades y subespecialidades de la

Medicina a la población de las comunas vecinas. El proyecto Campo Clínico Peñalolén tiene, entre otros objetivos, recuperar el Campo Clínico que se perdería con el traslado del Hospital El Salvador. La asociación con el núcleo de Peñalolén es concordante con las políticas generales de la Facultad, en cuanto a adaptación al nuevo curriculum.

En una primera etapa se requiere adquirir un terreno con una superficie de 5.036 m² adyacente al futuro Hospital Cordillera por un monto de 8.750 Unidades de Fomento, aproximadamente \$141 millones, ya que de otro modo existe el riesgo de perder la oportunidad. La Facultad asume la responsabilidad por el financiamiento total del proyecto, incluida la futura construcción, urbanización y habilitación del edificio requerido.

El financiamiento propuesto por la Facultad es la conversión de activos, esto es vender la propiedad de calle Rancagua 0544 lo cual contribuirá a financiar parte del proyecto. En consecuencia, sólo será necesario usar líneas de crédito transitorio mientras se materializa la venta del inmueble señalado.

3. Traslado de Organismos al campus Andrés Bello.

La construcción del edificio de la Escuela de Periodismo se aprobó con la modalidad de financiamiento de conversión de activos, para no afectar el nivel de deuda bancaria de largo plazo. El acuerdo del Consejo Universitario establece que se priorizará el traslado de otros organismos universitarios a las actuales dependencias ocupadas por la Escuela de Periodismo en el Campus Andrés Bello, lo cual permitiría liberar y vender inmuebles por un valor equivalente al monto de la inversión del nuevo edificio que ocupará Periodismo. De este modo, será posible concentrar nuevas actividades en el Campus Andrés Bello, retener sus espacios y financiar nuevas inversiones a través de la conversión de activos. En los últimos 4 meses se ha estado trabajando en la evaluación de diversas alternativas de traslado de organismos universitarios al Campus, pero sólo en el mes de octubre se logró focalizar la atención en dos organismos, que tienen potencialidades para obtener ventajas con el traslado y que cumplirían con el requisito de liberar espacios y recursos por un valor equivalente al monto de la inversión del edificio de Periodismo. Actualmente se está terminando la etapa de análisis del programa de traslado, después de evaluar los requerimientos solicitados por los organismos y asegurar que sean compatibles con las posibilidades de remodelación. La próxima etapa será emprender los estudios de arquitectura y de especialidades con el objeto de estimar más precisamente el costo de total de la operación. Una vez finalizados éstos se presentará al Consejo Universitario a fines del presente año la propuesta de conversión de activos. De cumplirse con esta etapa se estaría en condiciones de cancelar los créditos transitorios que demande la construcción del edificio de Periodismo.

4. Hospital Clínico: Inversiones en Imagenología

El Hospital Clínico de la Universidad de Chile enfrenta desafíos crecientes en los ámbitos de la docencia, investigación y asistencial. Con el propósito de mantenerse a la vanguardia en estas áreas, comenzó a evaluar, en el año 1993, la alternativa de renovar su equipamiento en Imagenología. Los estudios se orientaron, en primer lugar, a lograr la factibilidad técnica y económica de cambiar de emplazamiento al Servicio de Radiología, renovando sus equipos para brindar una mejor atención, completando así, una plataforma de atención ambulatoria centralizada en el primer piso del edificio del Hospital. En el año 2000 el Consejo Universitario

conoció el proyecto y aprobó una inversión de US \$ 6,2 millones, aproximadamente 13 millones de marcos alemanes. El crédito con el Banco KFW de Alemania está aprobado y próxima a realizarse la inversión.

5. Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas. Nuevo Edificio en el Campus Norte (Olivos)

Actualmente se encuentra en etapa de reformulación el proyecto de construcción de un edificio que concentre actividades de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas en el Campus Norte. Uno de los objetivos que se pretende lograr es lograr mejores condiciones para el desarrollo de la labor académica, integrando esta Facultad al trabajo de otras Facultades y Organismos relacionados con el área de la salud, obteniendo una ventaja neta para estudiantes, académicos y personal de apoyo a la labor docente. El proyecto consiste en concentrar en la sede Olivos las dependencias actualmente ubicadas en Vicuña Mackenna 20 y 79 para lo cual considera la construcción de edificios destinados a laboratorios, pabellón tecnológico, aulas y administración. En el proyecto original presentado por la Facultad la superficie a edificar alcanzaba a 8.061 m² lo cual se está reformulando ya que el costo de los edificios debe financiarse con el producto de la venta del edificio ubicado en Vicuña Mackenna 20, el cual no permite alcanzar dicho nivel de edificación. De este modo, una vez finalizada esta etapa se estaría en condiciones de presentar una propuesta de conversión de activos al Consejo Universitario. Bajo estas premisas no se afecta la deuda bancaria de largo plazo, y sólo tendría que ocuparse líneas de crédito transitorias de corto plazo para financiar la construcción mientras se materializa la venta del inmueble indicado.

6. Facultad de Ciencias Agronómicas: Centro Experimental Las Cardas

En el Centro Experimental Las Cardas ubicado en la IV Región, existe una carencia significativa de infraestructura que permita apoyar las actividades académicas que se llevan a cabo en el predio. Actualmente se dispone sólo de una casa en la que vive la Administradora de la Estación Experimental y no hay espacios para que funcione administrativamente la Estación, se puedan realizar actividades docentes y pernocten alumnos o profesores que vayan a realizar actividades experimentales. Esto ha limitado el desarrollo de las actividades académicas permanentes en el predio. En la ciudad de Coquimbo, la Facultad tiene bajo su responsabilidad una casa que está subutilizada y que está avaluada en UF 5.186,87; su venta originaría fondos que permitirían la construcción en el predio Las Cardas de 202,7m² destinadas a oficinas administrativas y sala de clases; bodega y estacionamiento techado para la maquinaria agrícola e insumos. El proyecto completo requiere, además, de una casa de huéspedes de 65m² que sirva para albergar a 4-6 personas lo cual no se cubriría en esta etapa.

7. Proyectos de Construcción de Edificio para la Facultad de Odontología, segunda etapa, y Construcción de un Edificio para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, a través de la conversión de activos.

Ambas iniciativas se encuentran en etapa de estudios.